

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 2 días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Darío Muchnik, María del Carmen Battaini y Ernesto Adrián Löffler; bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

La presentación efectuada por Dra. Norma Vecchi, en su carácter de Directora Interina de Sumarios y Concursos, mediante la cual informa la necesidad de designar a un agente en el nivel inicial, en función de las necesidades funcionales del área y requerimientos generados por la constante y creciente demanda del servicio, a fin de continuar manteniendo la calidad del mismo.

Atento que existe vacante en la unidad mencionada, encontrándose incluida en la proyección presupuestaria, que se ha dado cumplimiento al procedimiento para el ingreso de Auxiliares Terceros, establecido en la Resolución 60/19 SSA-SGCAJ, finalizadas las entrevistas, se ha propuesto la designación de la postulante Marcela Alejandra Lavalle, D.N.I. N° 26.573.609, quien cumple con el perfil requerido para llevar adelante las tareas demandadas.

Que ha tomado intervención la Dirección de Gestión de Recursos Humanos a efectos de realizar el análisis técnico correspondiente.

Que, ante la necesidad de urgencia de incorporación de personal para la atención de las cuestiones señaladas precedentemente en la Dirección en mención, teniendo en cuenta que la propuesta realizada ha sido en vigencia de los listados de postulantes aprobados mediante la Resoluciones SSA-SGCAJ Nros. 49/2019, 50/2019 y 51/2019, corresponde hacer lugar a dicha solicitud.

Por ello,

ACUERDAN:


JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

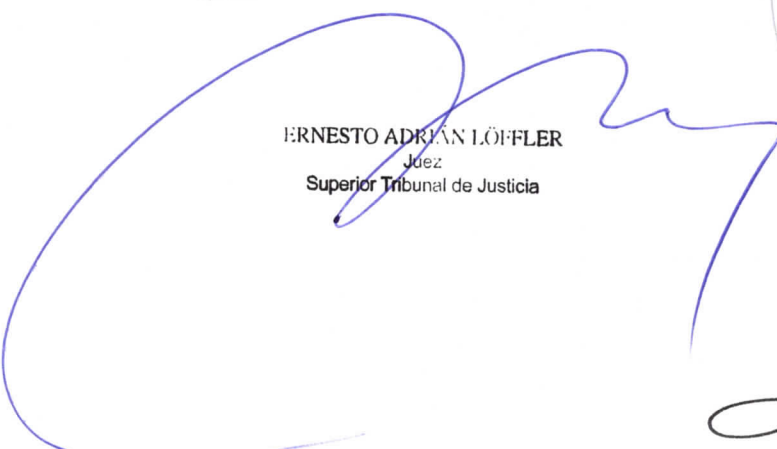
1º) DESIGNAR a la Sra. Marcela Alejandra Lavalle, D.N.I. N° 26.573.609, en el Nivel TAE 9 del Agrupamiento "B": Técnico –Administrativo – Profesional y Empleados, para desempeñarse en la Dirección de Sumarios y Concursos, a partir de la toma de posesión del cargo, con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/94 y modificatorias).

2º) HACER PRESENTE a la designada que deberá cumplir con la capacitación que oportunamente se disponga desde la Escuela Judicial, de conformidad con lo establecido mediante Resolución 26/13, y a la titular de la dependencia, la obligación de elevar el informe previsto en el artículo 14º inciso A) de dicho reglamento dentro del período de seis meses de efectiva prestación de servicios, como condición para la adquisición de la estabilidad en el cargo.

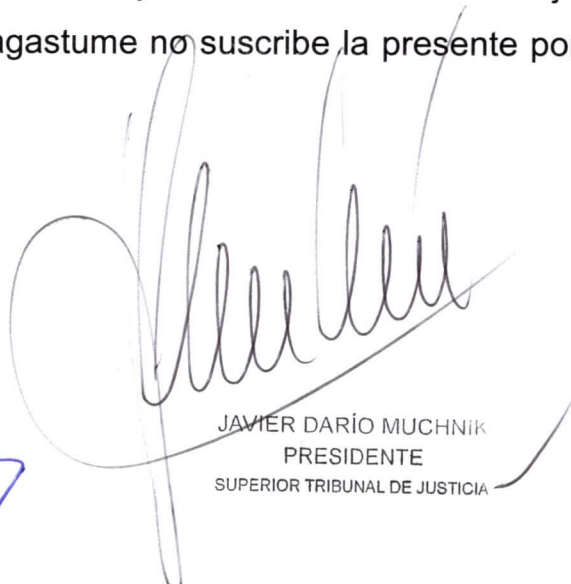
Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que el Dr. Carlos Gonzalo Sagastume no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.




MARIA DEL CARMEN BATT
VICEPRESIDENTE
Superior Tribunal de Justicia



ERNESTO ADRIAN LÖFFLER
Juez
Superior Tribunal de Justicia

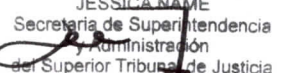


JAVIER DARÍO MUCHNIK
PRESIDENTE
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el N° 140/201



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia